



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados y estudiantes muestran su negativa a que no se precisen oposiciones para ser juez
DIARIO EL FARO

Abordan la situación de los servicios de asesoramiento legal a mayores
MICIUDADREAL.ES

El decano de los abogados de Valladolid no ve mal la propuesta de Bermejo de acceso a la judicatura
EL NORTE DE CASTILLA

28 letrados más listos para ejercer
HOY

Este congreso es una radiografía de los problemas de la sociedad
LA OPINION

Doscientos letrados se forman para atender a mujeres maltratadas
LA VOZ DE ALMERIA

Hoy comienza el VII encuentro del Colegio de Abogados
MALAGAHOY

“Juro por mi conciencia y honor...”
LA GACETA

El presidente Juan José Imbroda asegura que ha venido a pagarse una deuda histórica que Melilla mantiene con el Colegio que este año cumple su 75 aniversario
MELILLA HOY

Seis abogados asisten a las víctimas de la violencia de género
EL PERIÓDICO

Abogados y estudiantes muestran su negativa a que no se precisen oposiciones para ser juez

Opinan que el sistema de acceso a la judicatura debe cambiar, pero no con la eliminación de pruebas

MURCIA. Un cambio del sistema, pero con pruebas que valoren la capacidad de los licenciados para convertirse en impartidores de justicia. Esa es la inmensa opinión de decanos de facultades, colegios de abogados y los más interesados en el futuro, los estudiantes de derecho.

El calificado como “comentario” del ministro de justicia, Mariano Fernández Bermejo, sobre una posible propuesta de acceso a la judicatura en la que no se tenga que pasar por las tradicionales oposiciones ha causado el total rechazo en el entorno jurídico.

Profesores, estudiantes y decanos de colegios y facultades han manifestado que debe existir un filtro que valore la capacidad de una persona para convertirse en juez, ya que la universidad no forma jueces directamente. Están de acuerdo con el ministro en que el sistema actual tiene que ser modificado, ya que está basado en un “simple proceso de memorística, que convierte a las personas en meros papagayos que cantan los numerosos temas que tienen que aprender”. Así hablaba Germán Teruel, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, que asegura que “la propuesta del ministro no es una simple ocurrencia, ya que en mayo tuve la oportunidad de hablar con él y me adelantó que lo iba a llevar al Parlamento”.

Los estudiantes dicen no

Germán Teruel, como representante del alumnado y estudiante de derecho, declara un rotundo no a lo que pudiera ser una propuesta del Ministerio, ya que los estudiantes, muchos de los cuales se convertirán en futuros jueces, opinan que “si nos quitan la oposición, nos están arrebatando las ventajas que nos ofrece, y que son la igualdad de acceso de todos los aspirantes, ya que tenemos que estudiar lo

mismo para presentarnos. Asimismo, nos permite una independencia judicial ante las intromisiones de los partidos políticos, algo que está resintiendo bastante la justicia española”. Al amplio debate, hay que añadir el hecho objetivo de que no todas las universidades exigen lo mismo a sus estudiantes ni califican igual, por lo que los estudiantes que acudiesen a universidades que exijan más tendrían un expediente menos brillante, que no una formación menos excelente, y no podrían acceder a la judicatura en igualdad de condiciones de mano de su expediente.

Respuesta profesional

La opinión desde los abogados ya formados, y desde los Colegios de Abogados de Murcia, denota también las dudas que han generado las precipitadas palabras de Fernández Bermejo. Pedro Luis Sáez, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, declara que “en el caso de que la propuesta del ministro fuese formal, no estoy de acuerdo. Tiene que existir algún tipo de prueba que sea intermedia y que esté integrada por pruebas complementarias que valoren la capacidad de una persona para impartir justicia. Hay que cambiar el sistema, eso está claro, pero con pruebas que valoren memoria y práctica, ya que las actuales se basan mucho en lo segundo. Podríamos coger el modelo implantado en Alemania, en el que la formación une estos dos ámbitos. No pedir pruebas no sirve de nada, si hay pruebas de acceso a la abogacía, tiene que haberlo a la carrera judicial”.

Por su parte, Fernando Jiménez Conde, declaraba que “desde mi posición de catedrático de Derecho Procesal y director de la Escuela de Práctica Jurídica, veo no adecuado el planteamiento, dado que la universidad forma juristas que luego deben prepararse específicamente para aprender el oficio de la profesión que hayan escogido y porque surge el problema de que no todas las universidades tienen el mismo sistema de formación. Existen opciones de cambio del sistema actual de oposición, como la reducción del temario, potenciar la formación práctica y la introducción de pruebas previas psicotécnicas. El actual sistema es mejorable, pero también el menos malo, ya que ofrece garantías a los mejor preparados y prohíbe posibles favoritismos en la selección de los candidatos”.

El mundo jurídico no está de acuerdo con una propuesta que sería paradójicamente injusta en un ámbito de justicia. La solución pasa por cambiar el sistema de oposiciones por un tipo de pruebas que reconozca el mérito de conocer la teoría y el reconocimiento de controlar la práctica para, en un futuro, formar parte de una entidad que imparte justicia entre los españoles.

Fernández Bermejo confía en los expedientes académicos

Promesa electoral que ha caído como una jarra de agua fría a los actores involucrados. Fernández Bermejo ha planteado que si los socialistas ganan las próximas elecciones en marzo, impulsará una reforma del sistema de acceso a la judicatura que permitirá a los licenciados con mejores expedientes acceder a la carrera judicial sin superar la oposición, dado el “alarmante” descenso que se está produciendo en la actualidad entre los aspirantes a la judicatura.

Abordan la situación de los servicios de asesoramiento legal a mayores

miércoles, 24 de octubre de 2007



El pasado 22 de octubre, a iniciativa de la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y del Colegio de Abogados de Ciudad Real, tuvo lugar una reunión de los Servicios de Orientación Jurídica para Mayores de varios colegios de abogados: Ciudad Real, Madrid y Córdoba. A dicha reunión asistieron los directores de dichos servicios —María Alemany, Margarita Girón y Miguel Orense, respectivamente— junto a letrados de estos colegios y varios representantes de la Universidad Rey Juan Carlos I.

La reunión, dividida en dos sesiones de mañana y tarde, estuvo presidida por Fernando Oliván, director de la Fundación de Derechos Humanos del CGAE, y contó con la presencia del decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, y de la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ciudad Real, Amparo Messía de la Cerda, debido a que el Servicio de Orientación Jurídica para Mayores de Ciudad Real (SOJMA) es fruto de un convenio entre el Colegio y el Ayuntamiento.

Diabetes y Agua Pura

Asombrosa relación entre el agua y la Diabetes. Libro 5€. inc. envío
www.fabricatuagua.com

Pie diabetico

Información sobre diabetes para especialistas. ¡Regístrate!
www.lillydiabetes.es

Anuncios Google

Los servicios de orientación jurídica para mayores creados por los colegios de abogados tienen un carácter gratuito y son pioneros a nivel nacional. Con ellos se pretende que las personas mayores no vean menoscabados sus derechos por encontrarse en una situación de fragilidad o indefensión.

El objeto de la convocatoria era tratar diversas cuestiones relacionadas con la problemática con la que se encuentran estos servicios —entre otras la aplicación de la Ley de Dependencia—, así como la elaboración de una propuesta al Consejo General de la Abogacía Española para la creación en su seno de una subcomisión de 'derecho del mayor', que aglutine los esfuerzos de los colegios de abogados en esta materia y que incluso pueda ser el origen de un congreso anual de 'derecho del mayor'.

El Servicio de Orientación Jurídica para Mayores del Colegio de Abogados de Ciudad Real (SOJMA) presta su servicio de asesoramiento a los mayores de 60 años empadronados en Ciudad Real, en las dependencias de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento (C/Pozo Concejo 6, tfno: 926 23 17 12). Está integrado por 6 letrados que atienden al

público los martes y jueves de 9.30 a 11.30 h



El decano de los abogados de Valladolid no ve mal la propuesta de Bermejo de acceso a la judicatura

J. MORENO VALLADOLID

Enrique Sanz Fernández-Lomana, decano del Colegio de Abogados de Valladolid, la agrupación profesional con mayor número de licenciados colegiados en la región, «no ve mal» la propuesta hecha por el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, de

acceso a la carrera judicial de aquellos licenciados en Derecho con mejor expediente académico.

Sanz, que participó ayer en el programa 'Área Castilla y León' de Punto Radio, aseguró que esta propuesta, con la que se pretende dotar de más medios a la justicia, fue anunciada hace varias semanas por el ministro durante el



El decano del Colegio de Abogados, ayer en Punto Radio. / H SASTRE

Congreso de la Abogacía celebrado en Zaragoza.

El decano vallisoletano calificó, sin embargo, como «un deslizo del ministro» el hecho de que limitase ese acceso a los licenciados procedentes de las universidades públicas, lo que excluiría a los centros privados.

Sanz abogó porque las transferencias de Justicia lleguen cuanto antes para gestionar mejor este servicio público, y censuró «la falta de voluntad del Gobierno central» a la hora de dar una solución a la dispersión de sedes judiciales en la capital vallisoletana, en donde se negocia la ubicación en el edificio del Colegio del Salvador de todos los juzgados.

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

O.J.D.: 25.474 E.G.M.: 167.000

126 cm2
428 Euros
Página 7
24/10/2007



El acto fue anoche en el Colegio Oficial de Abogados.

28 letrados más listos para ejercer

Una conferencia del abogado Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga precedió la entrega de los certificados del Consejo General de la Abogacía a los 28 letrados que han superado las pruebas para pasar a formar parte de la XVIII promoción de la Escuela de Práctica Jurídica, que este nuevo curso estudiarán 55 licenciados en Derecho.

ENTREVISTA

Manuel Camas Jimena
DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

«Este congreso es una radiografía de los problemas de la sociedad»

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga destaca el nivel de la abogacía malagueña, gremio al que define como un "ejemplo nacional por su dinamismo y por ser un ámbito especial"

II JOSE TORRES. Málaga

El Colegio de Abogados de Málaga organiza, desde el pasado jueves y hasta hoy, el Primer Congreso Jurídico de la Abogacía en Málaga en el Palacio de Ferias y Congresos de la capital, un evento que desde la Junta de Gobierno señalan como un proyecto en el que se ha puesto mucho empeño. El objetivo no es otro que tener una gran repercusión en el panorama jurídico y público de la ciudad.

—¿En qué consiste exactamente el Congreso Jurídico de la Abogacía en Málaga?

—Nuestra intención es que se convierta en un punto de encuentro tanto para los abogados malagueños como para los profesionales de otros lugares y así poder poner en común todas las circunstancias que rodean a nuestra profesión. Esto significa debatir sobre Derecho o sobre la formación continua de los abogados con el objetivo de que la sociedad perciba cuáles son nuestras obligaciones.

—¿Cómo han organizado las actividades del evento?

—En los tres días que dura el Congreso hemos incluido un total de doce secciones. En ellas incluimos toda la temática que afecta de forma directa a los ciudadanos y, por tanto, a nuestro trabajo. Esto supone tratar aspectos tan diversos e importantes como los accidentes de tráfico o laborales, los problemas que surgen entre parejas, urbanos o de urbanismo, vivienda, hipotecas, fraude fiscal, violencia de género o inmigración, entre otros muchos. En

LA FRASE

Manuel Camas
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«La evolución del Colegio es permanente. Vamos cogidos de la mano de los progresos de la propia profesión»

definitiva, el congreso es una radiografía de los problemas de los ciudadanos en los que interviene nuestra profesión.

—La temática es muy amplia. ¿Es por ello que el congreso está abierto a otros colectivos profesionales?

—Así es. El derecho está presente en todas las profesiones y nuestra intención es que acudan todos los gremios que lo deseen. De hecho, a esta primera edición han acudido profesionales de la medicina, arquitectos, economistas, etc., así como de ámbitos como el universitario o judicial.

—¿Cómo definiría la evolución del Colegio de Abogados de Málaga en los últimos años?

—Yo diría que ha sido y es una evolución permanente que va cogida de la mano de la progresión de la propia profesión. La abogacía se adapta constantemente a los cambios tecnológicos, económicos y, por supuesto, legislativos. Y para ello se exige una buena preparación. Es el caso de la aparición de la Ley de Acceso a la Abogacía, una normativa que exige la licenciatura para poder ejercer la abogacía o superar una prueba para poder colegiarse.



Decano, Manuel Camas, máximo responsable del Colegio de Abogados de Málaga. ANTONIA

—¿Cuál es el nivel de la abogacía malagueña?

—Mi opinión es que el nivel de los abogados malagueños es magnífico, tanto como el nivel en el resto del panorama nacional. La abogacía española está presente en todos los ámbitos y a un gran nivel reconocido internacionalmente. Y a partir de aquí creo que la profesión malagueña es un gran

ejemplo, porque esta provincia es un ámbito especial, dinámico, abierto, con fenómenos sociales y económicos muy particulares que demuestran que Málaga está a la vanguardia de esta profesión y tiene un gran prestigio.

—¿Es necesaria la vocación para ejercer en esta profesión?

—Pues no lo sé. Pero sí puedo decir que una vez que se ejerce esa

vocación surge hasta crear en el profesional una forma de ser. Sin duda se trata de una profesión muy dura y al mismo tiempo apasionante. Estar cerca de los problemas de los ciudadanos y ayudar a resolverlos es una experiencia muy gratificante, aunque también hay dificultades porque no siempre se obtienen buenos resultados. ■

Doscientos letrados se forman para atender a mujeres maltratadas

El Colegio de Abogados y la Junta ponen en marcha cursos para especializar los turnos de oficio

MALU MANSILLA
REDACCIÓN

La lucha contra la violencia de género tiene que ser global. Una de las claves es la justicia y, sobre todo, la gratuita. Cerca de doscientos abogados almerienses se están formando estos días en este área para ofrecer una atención especializada a las mujeres que acuden por este motivo al turno de oficio.

Se trata del 'Curso de Formación para Participantes en el Servicio de Asistencia Jurídica Especializada a Víctimas de Violencia de Género', puesto en marcha por el Colegio de Abogados y la Junta de Andalucía. El delegado provincial de Justicia, Manuel Ceba, fue ayer el encargado de inaugurar este curso. Según aseguró, "en la provincia se han producido desde 2005 unas 4.800 diligencias por maltrato, de las cuales 2.450 corresponde a la capital, 700



■ De izquierda a derecha: Manuel Ceba y José Pascual. / JOEY FAGGIO

a Roquetas de Mar y el resto se reparte entre El Ejido, Vera, Huércal-Overa, Berja, Purchena y Vélez Rubio.

Por su parte, el diputado primero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, José Pascual, señaló que en 2006 hubo 147 designaciones

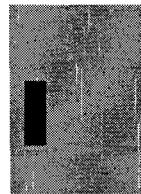
de letrados para llevar asuntos de violencia de género y en lo que va de año ya se han producido 177 designaciones, 30 más que en el periodo anterior".

Estos cursos se enmarcan dentro del desarrollo de la propia legislación de Violencia de Género, de la

Ley Orgánica del año 2004, que establece que debe existir un turno especializado de oficio para el tema de maltrato. Según Ceba, el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge la obligatoriedad de la Junta de Andalucía de organizar conjuntamente con los Colegios de Abogados turnos especializados no sólo en violencia de género sino también en Extranjería o Menores".

En relación a la defensa de víctimas de maltrato, el delegado afirmó que "se trata de que aquella mujer que utiliza la justicia gratuita y que va a tener unos letrados totalmente especializados e informados para que le realicen una defensa lo más amplia posible".

La segunda parte de las jornadas se realizará el 25 de octubre y el último día será el 5 de noviembre. No sólo de legislación hablarán estos abogados. Según Ceba, "también se tratarán temas psicológicos". "Es básico que conozcan la psicología del maltratador y de su víctimas. Suele dividirse en tres fases: los primeros delitos más pequeños, la violencia física y sexual y la llamada 'luna de miel', cuando el maltratador pide perdón y la víctima retira la denuncia".



O.J.D.: 5.179 E.G.M.: 19.000

Hoy comienza el VII encuentro del Colegio de **Abogados**

■ MÁLAGA. Hoy y hasta el domingo se celebra en Málaga el VII Encuentro de Corales de Colegios de Abogados de España. La novedad de esta edición estriba en que se celebrará conjuntamente con el III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Ello se enmarca en la labor de difusión de la cultura en general y de la música en particular que llevan a cabo los Colegios de Abogados (en España, Granada, Vigo, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza y Málaga). La participación en dichas corales está abierta a todos los interesados y no solamente a los colegiados. Esta noche, a las 20.30, en el Conservatorio María Cristina, se celebrará un concierto en el que cada coral interpretará tres canciones de su libre elección y, al final, se cantarán conjuntamente dos temas previamente determinados. El encuentro cuenta con la colaboración del Colegio de Abogados de Málaga, Unicaja, el Ayuntamiento de Málaga, la Diputación y la Asociación de Amigos del Jardín de La Concepción.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL ■ ABOGADOS

“Juro por mi conciencia y honor”...

Los nuevos letrados tomaron juramento en un emotivo acto

ARANCHA MARTÍN

CUANDO las cosas están bien hechas, bien parecen. Y las palabras que dirigió el decano del Colegio de Abogados, Manuel Sánchez Benítez, a los nuevos miembros... fue de quitarse el sombrero. ¡Qué alocución! ¡Qué manera de modular la voz...! ¡Algo tiene el agua cuando la bendices! Y echadas las justas flores, vamos a otro tipo de justicia, la de dar la bienvenida a los nuevos. ¡Qué emoción! ¡Qué nervios! Abrió fuego la joven Paula Bermuél, con una melena rizada que quitaba el hiipo, a la que siguieron sus compañeros Juan Latorre, Carmen San Segundo y Paulo Richi, flamante italiano el Felipe Olaya nos dejó de un aire. Pero no se crea que de cualquier aire. Un aire huracanado. Entre lo buen mozo que es, y la voz de radio que tiene... impresión a todas las damas presentes. Le siguió Emilia Andrés, Patricia López, Rubén Sutil y Ana Isabel Serrano. Atención a M^{ra} Mar Ló-



pez, que se colocó el nudo de la corbata bien bajito luciendo estilo, a la que siguió Fermín Barbero y Aránzazu Alonso (¡saludos, tocaya!). Ana Ramón lucía unos zapatos de parar el tráfico. Andrés Ló-

pez, y Raquel Sánchez cerraban la lista de nuevos miembros del Colegio de Abogados.

¡Que no, que no se nos olvida la gran Marta Sáez. Porque si emocionada estaba ella, no se puede ni imaginar cómo estaban sus amigas. ¡Que cuajo tenía Sara! Como que casi se le caían los lagrimones a servidora. ¡Viva la amistad!

Y hablando de amistad. Por la mañana se ofreció una misa en recuerdo de los abogados fallecidos y el oficial mayor Pedro Casado (compañero del alma, compañero).

Y ya por la noche, entre otros, se homenajeó a Agustín Bullón, Fidel Benito y Adolfo Hernández, abogados con “sólo” 50 años de profesión. ¡Enhorabuena a todos! Y a seguir así.



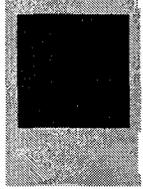
Los nuevos miembros del Colegio de Abogados junto al decano, Manuel Sánchez Benítez. /FOTOS: GALONGAR



Autoridades y personalidades entre el público.



Abogados de Salamanca no se lo quisieron perder.



El presidente Juan José Imbroda asegura que ha venido a pagarse una "deuda histórica" que Melilla mantiene con el Colegio que este año cumple su 75 aniversario

Las calles principales de la nueva urbanización de Primo de Rivera lucen desde ayer los nombres de cuatro insignes miembros del Colegio de Abogados de Melilla, institución que conmemora en estos meses el 75 aniversario de su fundación. En los nombres de José Antonio Sainz Cantero, Francisco García Vandewalle, Consuelo González Ramos, Enrique Ruiz Vadillo y José María Paniagua Santos se ha querido rendir "un merecido homenaje" al conjunto de hombres y mujeres que han formado parte de una institución "fuerte, solvente e importante" de Melilla como el ilustre Colegio, tal cual lo aseguró el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Imbroda.

La Ciudad homenajea al Colegio de Abogados dedicando varias calles a insignes juristas locales

Jesús Andújar Melilla Hoy

Acompañado por miembros del Colegio de Abogados y familiares, el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Imbroda, junto al decano del mencionado colegio, Blas Jesús Imbroda y José García Vandewalle (hijo del primer secretario de la institución), se descubrió en la urbanización de Primo de Rivera la placa conmemorativa en la que se homenajea a destacados juristas melillenses.

Homenaje

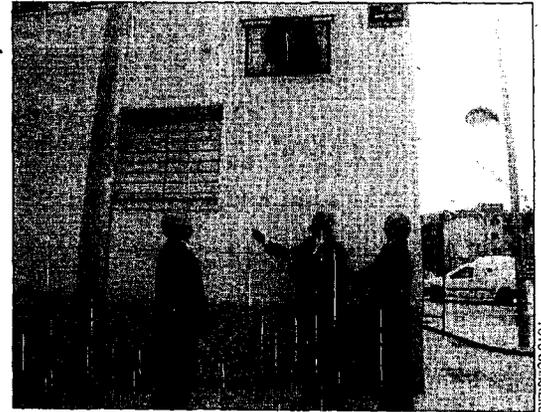
Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio, agradeció a la Ciudad Autónoma que acogiera como propia la propuesta de dedicar varias calles de Melilla a "compañeros abogados y juristas melillenses". A partir de este momento José María Paniagua, primer decano del Colegio en 1932 cuenta con su calle propia, así como el que fuera el primer secretario de la entidad, Francisco García Vandewalle, y decano en distintas épocas en la historia del colegio. Los otros dos juristas homenajeados son el melillense Enrique Ruiz Vadillo y el catedrático de Derecho Penal, José Antonio Sainz Cantero.

Según aseguró Blas Jesús Imbroda, el de ayer fue sin duda "un día grande para el Colegio, porque se rinde homenaje y gratitud a la labor que desarrollaron todos los que nos precedieron", identificados en la persona del primer decano, Paniagua, que fuera el presidente de la sociedad de abogados y procuradores

El presidente Imbroda apuesta por llenar las calles con los nombres de insignes melillenses



Foto de familia de los miembros del Colegio, la familia de Wandewalle y el presidente Imbroda



Momento del descubrimiento de la placa conmemorativa

de Melilla en 1914, y del primer secretario, Francisco García Vandewalle, que "también es un punto de referencia para la historia del Colegio y para toda la abogacía de Melilla. Su integridad, honestidad y su profesionalidad fueron un ejemplo durante todo su ejercicio profesional". Manifestó que el Colegio, que

hoy cumple 75 años, es la consecuencia del "esfuerzo, lucha, sacrificio y trabajo" que realizaron sus miembros durante años.

Deuda histórica

El presidente de la Ciudad Autónoma, Juan José Imbroda, por su parte, aseguró que con este acto se ha venido a hacer "justicia en el callejero de Melilla al incluir los nombres de destacadas personas de la historia de la ciudad".

El mandatario local manifestó que la Ciudad Autónoma debe promover que las calles de Melilla "estén repletas de nombres de melillenses ilustres que han influido, de alguna manera, en el devenir de la ciudad y por su trabajo hacia los demás. Su recuerdo debe permanecer en la memoria histórica de todos". Por ese motivo tuvo tan buena acogida la propuesta del Colegio de Abogados, una institución "fuerte, solvente e importante en la ciudad", que en estos 75 años de vida ha contado con "insignes personalidades". "Es justo, por tanto, que estemos celebrando que Melilla se haya acordado de todos ellos" dedicándole esas calles. En resumen aseguró que con el acto de ayer se ha pagado "una deuda histórica".

ACTUACIONES Y COLABORACIÓN EN LA PROVINCIA

Seis abogados asisten a las víctimas de la violencia de género

F. LEÓN
BADAJOZ

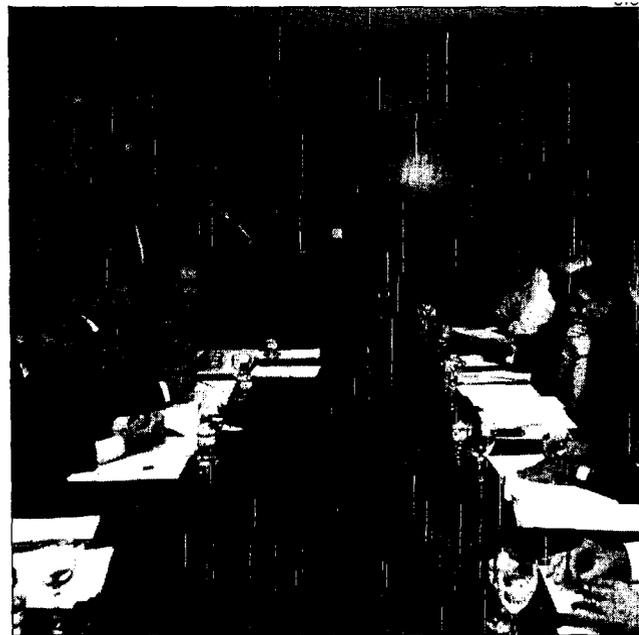
El Colegio de Abogados de Badajoz dispone de seis puntos de asistencia inmediata a las víctimas de la violencia de género en la provincia, en el turno de oficio específico para esta materia en el que están inscritos 400 de sus mil colegiados, explicó ayer el decano, José Manuel Rubio Gómez-Caminero, tras una reunión con la delegada del Gobierno, Carmen Pereira; el director del Observatorio de la Violencia Doméstica, Leopoldo López; y miembros de las fuerzas de seguridad.

Esta decisión se adoptó en el marco de un protocolo iniciado

en junio pasado, tras comprobar que debido a las largas distancias, no era posible garantizar la asistencia jurídica inmediata, explicó Carmen Pereira, quien señaló otros aspectos abordados en el encuentro. Uno de ellos es la necesidad de coordinación con los jueces para que suspendan los actos judiciales que afecten a los letrados que se encuentren en su turno de guardia.

José Manuel Rubio explicó en este sentido que los abogados viven de sus despachos y que cuando están de guardia deben interrumpir su actividad, pues si no, no pueden garantizar la asistencia inmediata.

Así, han dividido la provincia



►► Carmen Pereira, con los abogados y fuerzas de seguridad.

en seis zonas: Herrera del Duque, La Serena, Fregenal y Jerez, Zafra, Tierra de Barros que incluye Mérida y la de Badajoz; así siempre habrá seis letrados de guardia frente a los

cuatro de antes, pues el Ministerio de Justicia, ante la propuesta del decano José Manuel Rubio en el Consejo General de la Abogacía, contrató a dos letrados más. ■